



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34325

01/02/2021

84846

AUTOR/A: MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el protocolo establecido durante el estado de alarma no se solicitó la urgencia en la homologación de títulos de Psicólogo General Sanitario ni la priorización de este título por necesidades urgentes de su incorporación al Sistema Nacional de Salud (SNS).

A continuación se aporta información sobre las solicitudes que existen dirigidas a homologar el título de Psicología General Sanitaria:

SITUACIÓN	Nº EXPEDIENTES (2015-2019)
Apertura	158
Inadmitido	10
Pendiente de presentar documentación por el interesado	68
Pendiente de dictaminar por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	15
Caducados	127
Pendiente de pago de tasas	10
Audiencia	1
Denegado	1
Desestimación	28
Concesión notificada	6

Al objeto de aumentar la capacidad de recursos humanos cualificados del SNS para hacer frente a la situación sanitaria provocada por la COVID-19, cabe señalar que los órganos competentes dan prioridad a la instrucción y resolución de los procedimientos competencia del Ministerio de Universidades relativos a titulaciones y cualificaciones profesionales del ámbito de las Ciencias de la Salud, así como a la realización de todos los trámites relacionados con dichos procedimientos; en especial, se priman aquellos



expedientes cuya resolución permitan la incorporación inmediata de sus titulares al sistema sanitario español y a instancia de los Servicios Sanitarios.

Madrid, 22 de febrero de 2021